

Guayaquil, marzo 02 de 2017

## **INFORME DE COMISARIO 2016**

Señores Accionistas de  
MITAGLE S.A.

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, presento a consideración de Ustedes el siguiente informe correspondiente al período Enero – Diciembre de 2016

1. La compañía durante el ejercicio correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2016 ha desarrollado en forma normal todas sus actividades, enfocando sus operaciones al cumplimiento de su objeto social, conforme a los Estatutos Vigentes.
2. Los procedimientos de control interno implementados permiten a la empresa desarrollar en mejor forma sus labores, cumplir cabalmente con los Estatutos y obtener resultados más confiables.
3. La compañía ha elaborado su contabilidad de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y las cifras registradas en los balances corresponden a las registradas en los sistemas automatizados y libros de contabilidad.
4. Los Libros Sociales de la Compañía se encuentran completos y correctamente llevados.
5. Los Estados financieros que se adjuntan al presente informe presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de MITAGLE S.A. al 31 de diciembre de 2016 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
6. Considero que los estados financieros presentados por la administración deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas.

JOSE QUINTANA VERA  
Comisario